



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 1196 /99

EXPEDIENTE N° 10-10250/97

Buenos Aires, 24 de agosto 1999.-

Vista la necesidad de proveer de equipamiento informático a distintas dependencias de este Tribunal, y

CONSIDERANDO:

Que el Area de Informática ha evaluado las características que deben reunir los elementos solicitados dando su conformidad, a fs. 80, al Pliego de Condiciones Técnicas de fs. 76/79.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto ha realizado la correspondiente afectación presupuestaria provisional para el presente ejercicio financiero (confr. fs. 24 y 48).

Que a fs. 81/88 el Departamento de Contrataciones adjunta el Pliego de Bases y Condiciones para efectuar el llamado a Licitación Pública, encuadrando el procedimiento en lo normado en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el llamado a Licitación Pública para la adquisición de equipos de computación con destino a distintas dependencias de este Tribunal, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones de fs. 81/88, y encuadrar el procedimiento en lo establecido en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Imputar el gasto, que se ha estimado en la suma de pesos cuatrocientos dieciséis mil cuatrocientos (\$ 416.400.-), a la afectación provisional de fs. 24 y 48.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION